



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara a la Décima Segunda Edición de la “Fiesta Provincial del Asado y la Galleta”, a realizarse los días 16 y 17 de noviembre de 2024 en la Ciudad de Gualeguay, Entre Ríos, siendo éste uno de los eventos más importantes de la citada ciudad, contando con una importante convocatoria a nivel local, provincial y nacional.

ANTOLA MARCELA

Sarapura, Natalia Silvina

Rizzotti, Jorge

Coli, Marcela

Sánchez, Roberto Antonio

Morchio, Francisco

Carrizo, Ana Carla

Galimberti, Pedro Jorge

Giorgi, Melina

Coletta, Mariela

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El primer antecedente de la fiesta corresponde al año 2010, la misma se realizó en el predio del Corsódromo de la Ciudad de Gualeguay, y fue denominada “1ª Fiesta de la Galleta”, haciendo referencia a uno de los productos panaderiles que es totalmente regional, en esta oportunidad la fiesta se vio potenciada con la selección regional Pre-Diamante y la Expo-Granja, como anexos que engalanaron tanto el escenario como el predio elegido. En dicho evento se le hizo un reconocimiento al panadero más antiguo de la ciudad y se hizo elección de la Reina de la Galleta.

En el año 2012, la fiesta fue renovada, con el fin de abarcar todos los rubros regionales, alcanzando así la categoría de Fiesta Regional y cambiando su denominación a “Fiesta del Asado y La Galleta”; y a su vez, modificando su marco de realización a la Costanera de la Ciudad de Gualeguay.

Mediante Ley Provincial N° 11017 del año 2022 se declaró “Fiesta Provincial” a la actual “Fiesta del Asado y la Galleta”, la que pasó a integrar el Calendario Oficial de Festividades Turísticas de Entre Ríos.

Dicho evento fue y es, desde sus comienzos, un evento gratuito y para público en general y se celebra siempre en el mes de noviembre en homenaje al natalicio -10 de noviembre de 1834- de José Hernandez autor de “El Gaucho Martín Fierro”, obra cumbre de la literatura argentina a través de la cual se supo inmortalizar la vida del gaucho, sus costumbres, lenguaje y experiencias.

En la programación del evento son los principales protagonistas el asado y la típica galleta



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

guleya, el primero se encuentra a cargo de distintos clubes de nuestra ciudad y a la galleta la proveen las distintas panaderías que gusten participar, de los que luego, resultará el ganador del mejor asado y la mejor galleta. En el predio, también se realiza un gran desfile de agrupaciones tradicionalistas y distintos entretenimientos criollos; completando la grilla de eventos por artistas locales; y para darle un cierre final, luego del show principal, en las distintas carpas de las distintas instituciones, se prosigue con peñas que duran hasta el amanecer.

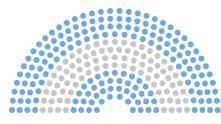
El evento es organizado por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes, la cual no solo se encarga de la logística y desarrollo, sino también de la difusión y promoción del mismo a nivel local, regional y nacional.

En los años que se ha realizado la fiesta, desde la Municipalidad de Gualeguay se han arbitrado los medios necesarios para contar con la presencia de figuras y artistas de índole nacional sobre el escenario. Se ha tenido el honor de recibir a: Lito Vitale y Juan Carlos Baglieto (2012), Abel Pintos (2013), el Chaqueño Palavecino (2014), Soledad Pastorutti (2015), Los Pericos y La Bomba (2016), Los Tequis (2017), Amar Azul y Palito Ortega (2018), Vilma Palma e Vampiros (2019) y La Contra, Nahuel Pennisi y La Nueva Luna (2021), Los Totorá y La Beriso (2022) y Jorge Rojas (2023).

La magnitud que ha tomado este evento se ve reflejado año a año en el crecimiento turístico, recibiendo en su última edición un promedio de 20.000 personas por noche; lográndose una ocupación hotelera del más del 95 %, obteniéndose en consecuencia, un impacto muy beneficioso para nuestra ciudad, tanto en lo cultural y económico además de lo turístico.

Que atento las razones invocadas, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

ANTOLA MARCELA



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

Sarapura, Natalia Silvina

Rizzotti, Jorge

Coli, Marcela

Sánchez, Roberto Antonio

Morchio, Francisco

Carrizo, Ana Carla

Galimberti, Pedro Jorge

Giorgi, Melina

Coletta, Mariela